



C I E N C I A S
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

Decanato

ACTA N° 25

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
15 DE OCTUBRE DEL 2019,
CONTINUACIÓN DE LA REUNIÓN
ORDINARIA DEL 07.02.17, DECLARADA
SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA
SITUACIÓN DE EMERGENCIA
GENERAL DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS

HORA DE INICIO: 08:55 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:15 a.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Carlos Enrique Rondón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS PRIMORDIALES:** Carle Valecillos (Jefa del Departamento de Biología), Carlos Ayala (Jefe del Departamento de Química), Yoan Parra (Jefe del Departamento de Física, Leonel Mendoza (Jefe (E) del Departamento de Matemáticas), Francisca Ely (Directora del IJBM), **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Jaime Péfaur, Manuel Morocoima y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Luis Gerardo Paredes; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León.

Notas:

- Toda proposición aprobatoria será unánime a menos que se explicita lo contrario.
- El Br. Luis Paredes se retiró a las 10:10 a.m. (Informe de autoridades)

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 23 del 01.10.2019

DECISIÓN: *Aprobado en definitiva.*

1.2 Acta N° 24 del 08.10.2019

DECISIÓN: *Aprobado en principio, en espera de las observaciones pertinentes que se presenten en el transcurso de la semana.*

- Discusión de las 09:00 a.m., sobre el punto solicitado por el Br. Luis Paredes en el Consejo de Facultad pasado, sobre la reprogramación del semestre, en la discusión se quedó en que aún no se va a reprogramar el semestre, pero se exhorta a los Jefes de los Departamentos a que, para el próximo Consejo de Facultad, presenten los informes de avances de las asignaturas, respecto a los profesores que están por debajo de la media y, además, presentar el plan para el cumplimiento del programa de la asignatura en el dictado de clases y evaluaciones respectivas bajo su responsabilidad.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II.A.1.1 El Prof. Nelson Viloria informó que el día lunes, 14.10.2019, asistió a una reunión en la cual se discutió las primas de jerarquía, habiendo informado el Director de la D.S.I.A. que las mismas no se pueden colocar en maqueta porque no se habían solicitado anteriormente; y que ya para el año 2020 están consideradas.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

- El Br. Luis Paredes preguntó sobre el tema del llamado a asambleas para la celebración de elecciones, a lo cual el Prof. Nelson Viloria responde que el Rector dijo que era el Decano de cada Facultad quien debe hacer el llamado a la asamblea, sin embargo, el Reglamento indica otra cosa, que debe ser la Comisión Electoral Central quien haga el llamado a la asamblea del personal docente y de investigación, en este sentido informa que su posición es que no es él (el Decano) quien debe hacer el llamado y, por tal razón, él no hará dicho llamado. Finalmente le explica al representante estudiantil que si desea que se discuta este tema debe hacer la solicitud al Consejo de Facultad para que se discuta el tema en el próximo Consejo de Facultad ya que los consejeros deben prepararse sobre el tema para que se pueda dar una discusión efectiva. A lo que el Br. Luis Paredes indicó que no iba a hacer la solicitud y procedió a retirarse del salón de sesiones de la Facultad.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

NOTA: Debido a que el Representante estudiantil, Br, Luis Paredes, se retiró del salón de sesiones de la Facultad quedó suspendido el Consejo de Facultad por falta del Quórum reglamentario.

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTORA ICAE – DIRECTORA IJBM

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DQJ-182.19 de fecha 10.10.2019 del Departamento de Química informando que el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 6, celebrada en la misma fecha, acordó solicitar **Prórroga de Permiso No Remunerado** para la profesora, **Lusbely María Belandria Vivas**, C.I. V-16.317.521, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el lapso de seis (06) meses contados a partir del **21.09.2019** al **21.03.2020**, con el fin de atender asuntos personales.

Acceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 521/19

3.2 Comunicación DQJ-192.19 de fecha 10.10.2019 del Departamento de Química informando que el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 6, celebrada en la misma fecha, acordó solicitar **Reincorporación Definitiva** para el Profesor **Alberto Oliveros Bastidas**, C.I. V-7.897.308, Titular a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de su Año Sabático en el período comprendido entre el **24.09.2018** y el **23.09.2019**. Cabe destacar que el Profesor Oliveros solicitó la reincorporación en principio a partir del 23.09.2019.

Acceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 522/19

3.3 Comunicación DF-097/2019 de fecha 07.10.2019 del Departamento de Física remitiendo Acta N° 19 de Postulación a los planes de Formación del departamento de Física, correspondiente a la **reprogramación de Becas y Años Sabáticos año 2019**.

Acceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir al Profesor Fidel Muñoz)

3.4 Comunicación DF-098/2019 de fecha 07.10.2019 del Departamento de Física solicitando **Beca** de la Profesora **Milgreya Cerrada**, C.I. V-15.952.815, Asistente a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.09.2019. La Profesora Cerrada se encuentra en la reprogramación que realizó este Departamento con respecto a la planificación de becas y año sabático 2019, la profesora inició sus estudios doctorales el 22.05.2015 en el Postgrado de Ciencias Aplicadas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes y solicita beca para culminar dichos estudios en el Instituto Geológico, Escuela Politécnica Nacional del Ecuador. El Departamento de Física, conjuntamente con su Coordinación Docente, asumirá la carga docente de la mencionada profesora durante su ausencia.

Acceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 520/19

3.5 Comunicación DB-113 de fecha 07.10.2019 del Departamento de Biología informando que el Consejo del Departamento, en reunión Extraordinaria N° 02, de fecha 03.10.2019, acordó solicitar que se realicen los trámites correspondientes para efectuar el **Llamado a Concurso de Credenciales con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes** para un (01) cargo en la Categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el Área de **Bioinformática**. Cabe destacar que este cargo (Sec. 30755) corresponde a uno de los tres (03) cargos asignados recientemente a esta Unidad Académica. Así mismo, se aprobó como asignaturas afines las siguientes:

- Bioinformática
- Biología General
- Evolución
- Bioquímica
- Genética
- Biología Celular
- Bioestadística

Asignaturas equivalentes al pensum 1.

Acceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado el llamado a Concurso de Credenciales, las Materias Afines y el Programa objeto de concurso (Tramitar ante la Secretaría de la ULA). Resolución CON/FAC N° 523/19.

3.6 Comunicación DB-114 de fecha 07.10.2019 del Departamento de Biología informando que el Consejo del Departamento, en reunión Extraordinaria N° 02, de fecha 03.10.2019, acordó que para el **Llamado a Concurso de Credenciales con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes** para un (01) cargo en la Categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el Área de **Bioinformática**. Aprobó sugerir a este honorable Cuerpo los siguientes profesores como miembros especialistas en el área, para conformar el Jurado evaluador:

Ana Judith Cáceres Nicollielly Coordinadora

Jhon Fredy Cruz Gómez

Guillermo Ricardo Bianchi Pérez

Acceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes. (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado). Resolución CON/FAC N° 524/19

3.7 Comunicación DB-115 de fecha 07.10.2019 del Departamento de Biología informando que el Consejo del Departamento, en reunión Extraordinaria N° 02, de fecha 03.10.2019, acordó solicitar que se realicen los trámites correspondientes para efectuar el **Llamado a Concurso de Credenciales con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes** para un (01) cargo en la Categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el Área de **Bioquímica**. Cabe destacar que este cargo (Sec. 24738) corresponde al generado por renuncia del Profesor Ángel Lobo. Así mismo, se aprobó como asignaturas afines las siguientes:

- Bioquímica
- Laboratorio de Bioquímica
- Genética
- Laboratorio de Genética
- Biología General
- Biología Celular

Asignaturas equivalentes al pensum 1.

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado el llamado a Concurso de Credenciales, las Materias Afines y el Programa objeto de concurso (Tramitar ante la Secretaría de la ULA). Resolución CONFAC N° 525/19.*

3.8 Comunicación DB-116 de fecha 07.10.2019 del Departamento de Biología informando que el Consejo del Departamento, en reunión Extraordinaria N° 02, de fecha 03.10.2019, acordó que para el **Llamado a Concurso de Credenciales con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes para un (01) cargo** en la Categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el Área de **Bioquímica**. Aprobó sugerir a este honorable Cuerpo los siguientes profesores como miembros especialistas en el área, para conformar el Jurado evaluador:

Sylenne Moreno Maldonado Coordinadora

Wilfredo Antonio Quiñones

Héctor Rafael Acosta Oviedo

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes. (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado). Resolución CONFAC N° 526/19*

3.9 Comunicación DB-117 de fecha 07.10.2019 del Departamento de Biología informando que el Consejo del Departamento, en reunión Extraordinaria N° 02, de fecha 03.10.2019, acordó solicitar que se realicen los trámites correspondientes para efectuar el **Llamado a Concurso de Credenciales con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes para un (01) cargo** en la Categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el Área de **Bioquímica**. Cabe destacar que este cargo (Sec. 22240) corresponde al generado por renuncia de la Profesora Ximena Barros. Así mismo, se aprobó como asignaturas afines las siguientes:

- Bioquímica
- Laboratorio de Bioquímica
- Genética
- Laboratorio de Genética
- Biología General
- Biología Celular

Asignaturas equivalentes al pensum 1.

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado el llamado a Concurso de Credenciales, las Materias Afines y el Programa objeto de concurso (Tramitar ante la Secretaría de la ULA). Resolución CONFAC N° 527/19.*

3.10 Comunicación DB-118 de fecha 07.10.2019 del Departamento de Biología informando que el Consejo del Departamento, en reunión Extraordinaria N° 02, de fecha 03.10.2019, acordó que para el **Llamado a Concurso de Credenciales con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes para un (01) cargo** en la Categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el Área de **Bioquímica**. Aprobó sugerir a este honorable Cuerpo los siguientes profesores como miembros especialistas en el área, para conformar el Jurado evaluador:

Sylenne Moreno Maldonado Coordinadora

Wilfredo Antonio Quiñones

Héctor Rafael Acosta Oviedo

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes. (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado). Resolución CONFAC N° 528/19*

3.11 Comunicación DA-013 de fecha 14.10.2019 de la Dirección Académica solicitando que se realicen los trámites correspondientes para efectuar el **Llamado a Concurso de Oposición con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes para un (01) cargo** en la Categoría de **Instructor a Tiempo Completo**, en el Área de **Lengua Instrumental (Inglés)**. Cabe destacar que los recursos para este cargo están certificados según se evidencia en comunicación DPP-0900-19 de fecha 25.07.2019, de la Dirección de Programación y Presupuesto del Vicerrectorado Administrativo. Así mismo, se aprobó como asignaturas afines las siguientes:

- Inglés I
- Inglés II
- Inglés III
- Inglés IV

- Redacción I o Expresión Escrita I
- Redacción II o Expresión Escrita II

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobadas las materias afines. Resolución CON/FAC N° 529/19*

3.12 Comunicación DB-119 de fecha 07.10.2019 del Departamento de Biología informando que el Consejo del Departamento, en reunión Extraordinaria N° 02, de fecha 03.10.2019, acordó solicitar que se realicen los trámites correspondientes para efectuar el **Llamado a Concurso de Credenciales con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes para un (01) cargo en la Categoría de Instructor en condición de Profesor Interino a Dedicación Exclusiva, en el Área de Fisiología.** Cabe destacar que este cargo (Sec. 12871) corresponde al Permiso No Remunerado de la Profesora María Marcano, a partir del 09.04.2019 hasta el 08.04.2019. Así mismo, se aprobó como asignaturas afines las siguientes:

- Biología General
- Botánica
- Laboratorio de Botánica
- Fisiología Vegetal
- Laboratorio de Fisiología Vegetal
- Bioquímica
- Laboratorio de Bioquímica
- Genética
- Laboratorio de Genética

Asignaturas equivalentes al pensum 1.

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado el llamado a Concurso de Credenciales, las Materias Afines y el Programa objeto de concurso (Tramitar ante la Secretaría de la ULA). Resolución CON/FAC N° 531/19.*

3.13 Comunicación DB-120 de fecha 07.10.2019 del Departamento de Biología informando que el Consejo del Departamento, en reunión Extraordinaria N° 02, de fecha 03.10.2019, acordó que para el **Llamado a Concurso de Credenciales con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes para un (01) cargo en la Categoría de Instructor en condición de Profesor Interino a Dedicación Exclusiva, en el Área de Fisiología.** Aprobó sugerir a este honorable Cuerpo los siguientes profesores como miembros especialistas en el área, para conformar el Jurado evaluador:

Benito Enrique Briceño Coordinador

Luz Thais de Briceño

Carle del Valle Valecillos Vieras

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes. (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado). Resolución CON/FAC N° 532/19*

3.14 Solicitud de **Permiso No Remunerado** para el profesor, **Jaime Eduardo Péfaur Vega**, C.I. V-23.391.017, Titular a Dedicación Exclusiva, por el lapso de nueve **(09) días** contados a partir del **28.10.2019** al **05.11.2019**, con el fin de viajar a Santiago de Chile.

Aceptado como materia de urgencia con cinco de seis (5/6) votos a favor y una abstención (Prof. Jaime Péfaur)

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 533/19*

3.15 Comunicación s/n de fecha 15.10.2019 suscrita y firmada por el Profesor **Manuel Morcoima** solicitando la inclusión del **Beneficio del Artículo 259, literal (h)** del estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI). Cabe destacar que para el 15 de enero de 2020 tendrá el tiempo requerido para su jubilación.

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 534/19*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDBB-054.19 de fecha 04.10.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Extraordinaria N°02, celebrada el día 03.10.2019, aprobó en remitir el cambio de **Jurado del Trabajo Especial de Grado (TEG)**, titulado: **"Determinación de la ubicación subcelular de la proteína Per-ARNT – Sim –Fosfoglicerato quinasa-like (PAS-PGK-like) en Trypanozoma cruzi"** propuesto por la Br: **Delgado, Andrea**, C.I.V-24.614.470, el cual constituye un requisito indispensable para optar al título de Licenciada en Biología. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Wilfredo Quiñones

(Tutor)

Departamento de Biología-Facultad de Ciencias -ULA

Héctor Acosta		Departamento de Biología-Facultad de Ciencias -ULA
Ana Cáceres		Departamento de Biología-Facultad de Ciencias -ULA
Rocío Rondón	(Suplente)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias -ULA
Marcos Bastidas	(Suplente)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias -ULA

DECISIÓN: *Aprobada la Designación de Jurado (informar al Jefe de Departamento con copia al jurado). Resolución CON/FAC N° 506/19*

4.2 Comunicación DB-107.2019 de fecha 03.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Extraordinaria N°02, celebrada el día 03.10.2019, aprobó en remitir **INFORME DE ACTIVIDADES**, de la Prof. **Wileidy Andrea Gómez Calderón**, C.I V-17.455.800, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido del **28.02.2019** al **28.08.2019**, en los estudios de Doctorado que está realizando en la Universidad Mayor de Chile (Santiago), iniciados el 01.03.2017 bajo la condición de Beca.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 517/19*

4.3 Comunicación DB-108.2019 de fecha 03.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Extraordinaria N°02, celebrada el día 03.10.2019, aprobó en remitir la solicitud de **REINCORPORACIÓN DEFINITIVA**, de la Prof. **Luz Thais Castro de Briceño**, C.I V-10.164.778, Asociado a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de Año Sabático, durante el período comprendido entre el 03.09.2018 al 02.09.2019, encontrándose reincorporada en principio desde el 03.09.2019.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 518/19*

4.4 Comunicación DB-109.2019 de fecha 03.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Extraordinaria N°02, celebrada el día 03.10.2019, aprobó en remitir la solicitud de **PRÓRROGA DE BECA**, de seis (06) meses de la Prof. **Mariana Leonor Muñoz Romo**, C.I V-16.656.522, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.10.2019 de Permiso No Remunerado iniciado el 01.10.2018, según resolución CU/DAP 2922, con el propósito de continuar sus estudios Posdoctorales en el Smithsonian Tropical Research Institute (STRI), en Gamboa, Panamá.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 519/19*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.5 Comunicación DFCD/006G-D-19 de fecha 08.08.2019 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado (TEG)** titulado: **"CARACTERIZACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES EN REDES DE COMUNIDADES"**, presentado por la Br. Rondón Lorefice, Yadelis Ivana C.I.V-26.553.387, bajo la Tutoría del Prof. Kay Tucci, el cual constituye un requisito indispensable para obtener el título de Licenciada en Física.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

4.6 Comunicación DFCD/006G-D-19 de fecha 10.10.2019 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado (TEG)** titulado: **"ACERCAMIENTO AL LENGUAJE USADO EN TWITTER MEDIANTE REDES COMPLEJAS"**, presentado por el Br. Bernal Giménez, Jeifferson José C.I.V-24.607.401, bajo la Tutoría del Prof. Kay Tucci, el cual constituye un requisito indispensable para obtener el título de Licenciado en Física.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS

4.7 Comunicación DM/051.19 de fecha 27.09.2019 informando que el Consejo del Departamento, cumple en informar que el Prof. Leonel Mendoza, C.I V-8.709.522, Asociado a Dedicación Exclusiva, quedará como **Jefe Encargado de Departamento de Matemáticas**, desde el lunes 30.09.2019, hasta el viernes 11.10.2019.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.8 Comunicación DQ-CD-025.19 de fecha 04.09.2019 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado (TEG)** titulado: **"Estudios de hinchamiento y difusión en soluciones de cobre y níquel en hidrogeles derivados de ácido Itacónico y síntesis de complejos de cinc samario con ácido itacónico"**, presentado por la Br. Erder Concordia, Marcela C.I.V-24.895.899, bajo la Tutoría de la Prof. Marietta Vizcaya, el cual constituye un requisito indispensable para obtener el título de Licenciada en Química.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.9 Comunicación DPG-023.19 de fecha 01.10.2019 suscrita por el Prof. Samuel Segnini, Titular a Dedicación Exclusiva, el cual remite copia de oficio N° PET 012-19 de fecha 01.10.2019, emanada del Postgrado en Ecología Tropical, donde nos informan que en Consejo Técnico ampliado de fecha 30.09.2019, se decidió designar como Coordinador General de dicho Postgrado a partir de la presente fecha al Prof. Luis Llambi.

Esta División le da la más cordial bienvenida al Prof. Llambi como Coordinador Principal, deseando éxito en sus actividades y a su vez agradece al Prof. Dimas Acevedo por su trayectoria y la excelente gestión que siempre brindó para garantizar la buena marcha de esta División.

Igualmente, solicita a este cuerpo le haga llegar al Prof. Dimas Acevedo unas palabras de agradecimiento, por su valiosa contribución a tan reconocido Postgrado.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DOJ-155.19 de fecha 29.07.2019 del Departamento de Química informando que el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 05 celebrada el día 25.07.2019, conoció el contenido de la comunicación CON/FAC N° 369/19 de fecha 09.07.2019, en la que se aprobó "remidir al consejo de departamento con la finalidad de que estudien y consideren la solicitud de la profesora Siria Barrios". Por su parte, la Prof. Siria Barrios, solicitó según comunicación s/n de fecha 09.07.2019; dirigida al Profesor Nelson Viloría Decano y demás miembros del Consejo de Facultad "UNA MODIFICACIÓN A SU PLAN DE FORMACIÓN, EL CUAL CONTEMPLA LA CULMINACIÓN DE UNA MAESTRÍA, ADEMÁS DE LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTITUD DOCENTE, P.A.D.; ENTRE OTRAS ACTIVIDADES". "SOLICITÓ SE DISMINUYA ESTE PRIMER PUNTO A APROBAR LAS MATERIAS DE LA MISMA". En tal sentido, cumpla con informar que este **Cuerpo aprobó solo la modificación de su Plan de Formación en lo que se refiere a la culminación de la Maestría, la cual se redujo a la finalización de la escolaridad de la misma. Esto en un todo de acuerdo con la resolución del Consejo de Facultad 260/18 de fecha 22.05.2018, que establece los criterios mínimos de Plan de Formación.**

Es importante destacar, que el Programa Interdisciplinario en Química Aplicada (PiQA) donde cursa actualmente estudios la Profesora Barrios, en su Programa de Maestría establece como mínimo asignaturas obligatorias equivalente a 24 Unidades de Crédito, que equivalen a la escolaridad.

Nota: Agenda "A" Materia de Urgencia punto 3.6 del Consejo de Facultad N° 22 de fecha 30.07.2019.

DECISIÓN: *Diferido.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido.*

6.2 Discusión sobre la problemática de vigilancia y restructuración de la seguridad de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido.*

6.3 Aavales Estudiantiles.

DECISIÓN: *Diferido.*

Dr. Nelson Viloría Abreu
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Jennifer
15.10.2019